



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0581**
NEUQUEN
08 AGO 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 3980-~~T~~/2014, originado por el Juez del Juzgado n° 1 del Tribunal Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 0213/2014 de fecha 10 de Junio de 2014 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y CUATRO (\$ 2.094.-) según tique factura tipo B N° 0001-00018495 de LANSZTEIN GABRIEL Y MONSALVO ROBERTO, por la adquisición de Fuentes Transfor de Conexión de Monitores de PC;

Que dicho gastos fueron realizados por la Dra. Marcela Olguin en forma urgente, atento a que eran elementos indispensables para la funcionalidad de los equipos de computación que se vieron afectados por la inundación, durante el temporal del pasado mes de Abril/2014;

Que se cuenta con la conformidad del Secretario de Coordinación;

Que por Pase N° 748/14 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 3290;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y CUATRO (\$ 2.094.-) en carácter de reintegro, a la Dra. **MARCELA OLGUIN** de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

Es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

Néstor Artaza
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1989
Fecha 15/08/2014